



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

BELLO – ANTIOQUIA

Seis (06) de abril del año dos mil veintiuno.

Proceso : Sucesión
Causante : AMPARO DE LOS DOLORES ARANGO LONDOÑO,
Radicado : 2019 1000

En atención a lo manifestado en escrito allegado por correo electrónico, el juzgado, dispone:

Se acepta la sustitución que del poder hace **LA Dra. ROSA INES SANTA BLANDON con T.P. 206.441 del CSJ en la persona del Dr. ARLEY GOMEZ PALACIOS con T.P. 335.805 del CSJ**, para que siga representando a la señora MANUELA ANDREA MESA NOREÑA, y los menores ANDRES FELIPE Y MARIA CAMILA MESA NOREÑA, representados por su madre Mónica Bibiana Noreña Vera.

El poder podrá ser reasumido en cualquier momento, con lo cual quedará revocada la sustitución. Artículo 75 inciso 7 del CGP.

NOTIFIQUESE

**MARIO ANDRES PARRA CARVAJAL
JUEZ**

Firmado Por:

MARIO ANDRES PARRA CARVAJAL
JUEZ

JUZGADO 002 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BELLO-ANTIOQUIA

Código de verificación: **a53dbe4830179039f8b2f11b995d35d9a06351c37976623a8a4c70267cc5e30b**

Documento generado en 06/04/2021 08:50:14 PM